



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500828	GRADO EN DERECHO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	-	2010-11	X	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
01/06/2009			23/02/2018

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.universidadcisneros.es/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Mecanismo implantado

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Dolores	Hernández Díaz-Ambrona	Secretaría General
Alberto	Herranz Torres	Representante PDI. Coordinador
Gabriel	Llull Ruiz	Representante Estudiantes del Grado. Delegado de curso
Begoña	Valbuena Rodríguez	Representante PAS
Miguel Ángel	González	Representante del Departamento de Relaciones Institucionales
Jorge	Ortega Doménech	Agente externo

En cuanto a la composición de la Comisión, integran la misma la Secretaría General del Centro por derecho propio, un profesor que a su vez es coordinador del Grado, que puede aportar las cuestiones que surgen en el día a día del desarrollo del título. Por representación de los alumnos, el delegado de cuarto curso, elegido por la Junta de Delegados. Un miembro del personal de administración, elegido por votación por dicho sector y el representante del Departamento de relaciones institucionales del Centro. Además de un agente externo, que por su experiencia en la implantación títulos y seguimiento de calidad de otros planes de estudio, justifica su nombramiento.

Cada uno de los integrantes de la Comisión lleva a la misma las cuestiones relacionadas con la calidad de la titulación que le ha hecho llegar, por los cauces previstos para ello, los miembros del colectivo al que representa.

Junto con esta Comisión específica de la titulación existe una Comisión general de calidad en el Centro, en la que se integra, además del Secretario General, el responsable de programas de Calidad del Centro, algunos de los miembros de las Comisiones de Calidad de cada Grado/Máster en la que se analizan y ponen en común cuestiones o aspectos que surgen en el seno de cada una de las comisiones, así como se diseñan planes de actuación conjunta para la mejora de la calidad de cada uno de los títulos.

En cuanto a las competencias de la Comisión de Calidad son las siguientes:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado de acceso.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Derecho donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.

Las fortalezas del sistema de garantía interno de calidad son la coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones del Centro y la cercanía que presenta para los alumnos los responsables de las mismas para atender sus sugerencias. Las dimensiones del Centro en cuanto a número de alumnos y la estructura organizativa del mismo, permite resolver de manera casi inmediata los problemas que se plantean por los coordinadores académicos implicados. Así al coincidir algunos de los miembros de la Comisión en otros órganos representativos del Centro, como la Junta académica y la Junta Directiva, permite una comunicación continua, con una gran transparencia de los asuntos tratados y las decisiones sobre los mismos; pero sobre todo una unidad de esfuerzo en la implementación de las decisiones. El hecho de que exista una Comisión de Calidad en el Centro que integra a los responsables de calidad de las distintas titulaciones permite en problemas comunes a todas ellas aprobar acciones comunes para su solución y mejorar la calidad del título.

La Comisión tiene un número adecuado de miembros que le permiten ser operativa, además, están representados todos los colectivos implicados en el Grado.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Mecanismo implantado

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-derecho/>

Reglamentos, funcionamiento y toma de decisiones: Desde el curso académico 2010/2011, por acuerdo tomado en la reunión celebrada el 3.3.2011 los acuerdos adoptados en el seno de la comisión de calidad se acuerdan por mayoría cualificada de votos, criterio este que seguirá vigente. El valor de cada voto es equivalente con independencia del sector al que represente cada miembro de la Comisión. Las convocatorias de las reuniones, junto con el orden del día y la documentación precisa para el desarrollo de las reuniones, se envían con la antelación suficiente por correo electrónico a cada uno de los miembros. Las reuniones están presididas por el responsable de la titulación, actuando de Secretario el representante del PAS que levanta acta de los acuerdos adoptados en las reuniones. Los acuerdos adoptados con relación a las cuestiones abordadas cuando conlleven un plan de actuación se comunican inmediatamente al responsable de poner en marcha el mismo. En todo caso, del acta se da traslado sin demora a la dirección del Centro.

Para todo lo no expresamente previsto en el Reglamento (aprobado el 3.3.2011), la Comisión se rige de forma subsidiaria por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los acuerdos alcanzados por la Comisión de Calidad se comunican a la Comisión de Calidad General de Calidad del Centro, que tras su análisis y valoración informa a la Junta Directiva del Centro para su estudio y ejecución. La Comisión supervisa el cumplimiento de las mismas.

El responsable de Calidad del Centro revisa la información pública que aparece en la web, supervisa la ejecución de las decisiones acordada por la Comisión y acude a las reuniones convocadas por el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Derecho o la Oficina de Calidad de la UCM, informando después a la Comisión de Calidad.

Para abordar los temas a tratar, la Comisión de Calidad cuenta fundamentalmente con la información que le proporcionan: el equipo de Coordinación de la titulación, la Junta de Evaluación, el sistema formal de recogida de información que mantiene el Departamento de Calidad del Centro, los informes de evaluación externas y el buzón de sugerencias.

Las fortalezas del sistema de garantía interno de calidad son la coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones del Centro y la cercanía que presenta para los alumnos los responsables de las mismas para atender sus sugerencias. Las dimensiones del Centro en cuanto a número de alumnos y la estructura organizativa del mismo, permite resolver de manera casi inmediata los problemas que se plantean por los coordinadores académicos implicados. Así al coincidir algunos de los miembros de la Comisión en otros órganos representativos del Centro, como la Junta Académica y la Junta Directiva, permite una comunicación continua, con una gran transparencia de los asuntos tratados y las decisiones sobre los mismos; pero sobre todo una unidad de esfuerzo en la implementación de las decisiones. El hecho de que exista una Comisión de Calidad en el Centro que integra a los responsables de calidad de las distintas titulaciones permite en problemas comunes a todas ellas aprobar acciones comunes para su solución y mejorar la calidad del título.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Mecanismo implantado

La Comisión se reúne tres veces al año, coincidiendo con el fin del cuatrimestre. Las reuniones celebradas en el curso 20-21 se han desarrollado de manera virtual. Las fechas de la reuniones y cuestiones tratadas y resueltas son las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/11/21	1. Elaboración Informe Seguimiento 2. Auditoría Guías docentes 3. Encuestas satisfacción	- Valoración de las encuestas de satisfacción de los distintos sectores implicados en la titulación se concluye que no hay cambios importantes, pese a las circunstancias extraordinarias que concurrieron en el desarrollo del curso por la suspensión de clases debido a la pandemia. - Se informa que, en el presente curso, en cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva de julio de 2020, todas las asignaturas deben contar, además, de la con la correspondiente Guía Docente, que debe respetar los contenidos de la Facultad, una Guía del alumno, en la que cada profesor desarrolle los contenidos del primer documento
12/03/2021	1. Valoración informes anuales de seguimiento. 2. Resultados académicos primer cuatrimestre.	-Valoración positiva de los resultados obtenidos en el informe de seguimiento que confirma la tendencia de los últimos años con el cumplimiento de casi la totalidad de los ítems. - Los resultados son bastante mejores que el curso anterior: se observa un descenso de manera considerable los alumnos no presentados y los alumnos con 4-5 asignaturas

		suspensas, que sólo representan el 7%. Con estos alumnos ya se ha empezado el plan de tutorización. No parece que salvo en el porcentaje de alumnos no presentados haya influido la realización de los exámenes online en la convocatoria de enero como consecuencia del confinamiento por razones climatológicas y sanitarias.
15/07/2019	1. Resultados académicos segundo cuatrimestre y convocatoria extraordinaria.	- Los resultados académicos se mantienen respecto al curso pasado, pese a que las circunstancias concurrentes en su realización difieren, la leve variación de un año a otro permite concluir que la modalidad online en la realización de los exámenes no influye decisivamente en los resultados y, en todo caso, existen tantos factores externos que han concurrido en ambos cursos que resulta difícil hacer una valoración aislada de cada uno.

La Comisión de Calidad del Centro se reunió el 25 de mayo de 2021, en esa reunión se aprobó un modelo único de Guía del estudiante, que deben adoptar todas las titulaciones del Centro en los próximos cursos académicos. Además, se valoró iniciar los trámites para la autorización del Programa Docencia de evaluación del profesorado, previamente, se decidió consultar desde la Secretaría General a Rectorado de la UCM si nuestros profesores se podían someter al Programa de la Universidad y según la respuesta obtenida, valorar, de nuevo, la primera opción.

La Comisión de calidad ha desarrollado una importante labor durante los cursos iniciales de implantación del título que continua en la actualidad tras la renovación de la acreditación, su funcionamiento ha sido esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso. Sus decisiones han sido trasladadas a los coordinadores de las titulaciones, así como a la Dirección.

Entre las fortalezas de la Comisión destaca su efectividad para la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Efectividad en la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Mecanismo implantado

En cuanto a los mecanismos de coordinación docente entre los diferentes módulos y materias que conforman el plan de estudios para el Centro Cardenal Cisneros la División de Derecho cuenta con el siguiente cuadro organizativo:

- Jefe de División.
- Coordinador y Tutor del grado en Derecho y del Doble Grado Derecho+ADE
- Responsable de prácticas externas.
- Responsable de visitas institucionales.

El Grado en Derecho y el doble Grado en Derecho+ADE, en el CES Cardenal Cisneros tiene al frente del mismo a un Jefe de División, responsable máximo de la coordinación académica, docente y de los alumnos. En estas actividades organizativas cuenta con un coordinador general del Grado de Derecho cuyas funciones son el seguimiento académico de los estudios de Grado,

otro igual para el doble Grado, coordinándose entre sí para aplicar los planes de mejora del grado, así como todas las actividades, instrumentos que funcionan en el Grado para su implementación en el Doble Grado, así como la organización de los profesores antes y durante el desarrollo del curso para distribuir de la manera más apropiada para los estudiantes las distintas actividades formativas que se van a utilizar en los diferentes módulos y materias. Además, con la implantación de la asignatura de prácticas en cuarto curso de carrera se ha procedido a nombrar un responsable de prácticas externas, encargado de realizar todas las gestiones relativas a esta asignatura: firma de convenios, documentación y archivo de los mismos, evaluación de las prácticas, seguimiento de la actividad externa del alumno. Finalmente, existe un coordinador tutor que realiza el seguimiento académico de cada uno de los alumnos y sirve de enlace o mediador para resolver las incidencias que puedan surgir entre alumnos o alumnos-profesores.

La actividad docente es coordinada por el profesor que imparte la materia y en aquellas asignaturas que existe más de un profesor o que se imparte en más de un curso académico los profesores implicados se reúnen al comienzo del cuatrimestre para poner en común las cuestiones relativas a la impartición y evaluación de las asignaturas, dentro del margen que permite la Guía docente, tendrán también tantas reuniones extraordinarias como las necesidades docentes lo exijan.

En síntesis, la actividad o funciones de cada uno de los implicados en el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente pueden distribuirse de la siguiente forma:

1. Supervisión general de los procesos docentes y discentes: Jefe de División y Coordinador general.
2. Supervisión de la gestión y tutorización de prácticas externas: responsable de prácticas.
3. Realización del Informe a la Junta de Evaluación cuatrimestral: evolución del rendimiento académico y análisis de casos singulares (alumnos con dificultades académicas o personales: Jefe de División.
4. Actividades relacionadas con la mejora de la calidad docente: Jefe de División y coordinador general.
5. Coordinación entre profesores de la misma asignatura o de asignaturas: Coordinador general.
6. Asignación de carga docente y otras tareas al profesorado: Jefe de División.
7. Elaboración horarios: Jefe de División y Coordinador.
8. Elaboración calendarios de exámenes y revisiones: Coordinador-tutores que hacen de enlace con los representantes de alumnos, ya que se intenta respetar las fechas propuestas por los alumnos.
9. Asignación de aulas, en coordinación con las otras Divisiones del Centro: Coordinador.
10. Mediación en caso de conflicto entre profesores y alumnos: Coordinador-tutor.
11. Orientación a alumnos: coordinador-tutor.
12. Gestiones conducentes al reconocimiento de créditos optativos: Jefe de División.
13. Organización de prácticas externas, curriculares y extracurriculares: responsable de prácticas.

14. Organización visitas institucionales: Coordinador del Doble Grado Derecho+ADE

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/09/2020	Reunión de Coordinación	Se acuerda establecer informar a los profesores de las actividades ya aprobadas en la División de Derecho y una puesta en común de las nuevas propuestas, así como la implantación del sistema semipresencial
22/09/2021	Reunión con alumnos	Puesta en conocimiento de los alumnos del sistema semipresencial, grupos burbuja y protocolo de COVID.
25/09/2020	Reunión de coordinación	Preparación de la actividad Taller de Debate
16/10/2020	Visitas Institucionales	Gestión para su puesta en marcha según las recomendaciones y protocolo COVID.
10/11/2020	Fidelización	Oferta paralela para la fidelización de alumnos, como prácticas desde los primeros cursos y la puesta en marcha de los cursos de: Herramientas de la Comunicación y Contabilidad Financiera.
14/12/2020	Exámenes Finales	Se acuerda establecer un turno de profesores para la ayuda del cuidado de los exámenes
12/02/2021	Resultado de las revisiones de exámenes	Análisis de los resultados académicos de los alumnos y preparación de la Junta Académica
16/02/2021	Junta Académica	Puesta en común de los resultados de los alumnos y los casos que requieran un estudio por parte del Claustro.
11/03/2021	Reunión con la Dirección	Análisis y puesta en marcha del sistema semipresencial de clases teóricas y prácticas, así como el sistema de evaluación.
15/03/2021	Reunión de Coordinación	Puesta en conocimiento a los profesores de los resultados y novedades del sistema semipresencial.
3/04/2021	Reuniones con los alumnos	Reuniones con los alumnos para analizar el sistema semipresencial y poder solucionar las demandas que suscitan.
6/04/2021	Página Web	Preparación de contenidos antes de junio y revisión periódica de la página web
3/05/2021	Convenios	También de las empresas, despachos y organismos públicos donde sería interesante realizar convenios para prácticas. A todos ellos es importante darles publicidad en nuestra web y otros soportes informativos.
18/05/2021	Mejora del plan de financiación	Actualización de la oferta de apoyo a la financiación de estudios y buscar la posibilidad de ofrecer facilidades para alojamiento a los alumnos que vienen de fuera, completarían los servicios que ofrece el Centro
17/05/2021	Exámenes Junio	Se acuerda establecer un turno de profesores para la ayuda del cuidado de los exámenes
11/06/2021	Resultado de las revisiones de exámenes	Análisis de los resultados académicos de los alumnos y preparación de la Junta Académica
15/06/2021	Junta Académica	Puesta en común de los resultados de los alumnos y los casos que requieran un estudio por parte del Claustro.
05/07/2021	Exámenes Finales	Se acuerda establecer un turno de profesores para la ayuda del cuidado de los exámenes
17/07/2021	Resultado de las revisiones de exámenes	Análisis de los resultados académicos de los alumnos y preparación de la Junta Académica
19/07/2021	Junta Académica	Puesta en común de los resultados de los alumnos y los casos que requieran un estudio por parte del Claustro.

Representa una fortaleza la existencia un Jefe de División y un coordinador en la División de Derecho lo que permite que en la jornada diaria del alumno de manera presencial puedan atender al mismo, junto con la atención por medios electrónicos. Por ello el alumno en cuanto surge cualquier incidencia sea académica o de cualquier otro ámbito acude a la figura del

coordinador a comunicar la misma, confiando en la pronta respuesta con la que de esta forma se resuelven el problema o duda planteada. Las reuniones del equipo de coordinación son frecuentes. El equipo de coordinación se encarga de los programas destinados a apoyar a alumnado con más problemas o dificultades académicas.

Esta fortaleza se ha visto incrementada debido a la situación de confinamiento vivido por el COVID19, donde se ha analizado y dado trato personalizada a cada alumno. Individualizando las dificultades que se pudiesen y buscándoles soluciones, además de las reuniones semanales que se tuvieron con todos los alumnos de los grupos de Derecho y del Doble Grado Derecho+ADE para escuchar y dar solución a sus demandas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El equipo de coordinación se encarga de los programas destinados a apoyar a alumnado con más problemas o dificultades académicas.	
Las reuniones del equipo de coordinación son frecuentes.	
La existencia un Jefe de División y un coordinador en la División de Derecho lo que permite que en la jornada diaria del alumno de manera presencial puedan atender al mismo, junto con la atención por medios electrónicos.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la División de Derecho durante el curso 2020/2021 hay un total de 35 profesores impartiendo enseñanzas en el Grado en Derecho, de los cuales el 66% es Doctor. El 34% restante es licenciado. La estructura de profesores adscritos al Grado en Derecho al inicio del curso es la siguiente: Doctores (23) y Licenciados (12).

Profesores que imparten el Grado en Derecho al inicio del curso 2020/2021	Total	Porcentaje de este grupo sobre el total
Doctores	23	66%
Licenciados	12	34%
Total	35	

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%	97,14%

(IUCM-6) La “Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente” calculado como la ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un Grado en DERECHO que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el curso académico 2019/2020 y el sumatorio del Nº total de profesores del Grado en DERECHO de la Universidad Complutense en el curso académico 2018/2019 toma el valor 100%, no hay variaciones interanuales. Esto se debe a que en este Centro de Enseñanza Superior se realizan evaluaciones obligatorias para todo el profesorado y por lo tanto todo el profesorado es evaluado por los alumnos.

(IUCM-7) La “Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente” calculado como la ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un Grado en DERECHO que han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el curso académico 2018/2019 y el sumatorio del Nº total de profesores del Grado en DERECHO del CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2020/2021 toma el valor 100% ya que todas las encuestas fueron satisfactorias al superar el número mínimo de alumnos. Ello pone de manifiesto el compromiso de todos los agentes implicados en el proceso de implantación del Grado.

(IUCM-8) La “Tasa de evaluaciones positivas del profesorado” calculado como la ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un Grado en DERECHO que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente de CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2020/2021 toma el valor del 97.14%. Lo que sin duda refleja la extraordinaria calidad del profesorado y la percepción por el alumnado

La política del Cardenal Cisneros para garantizar la calidad del Sistema es que todos los profesores que impartan enseñanzas de Grado sean sometidos -sin excepción- a evaluación por parte de los alumnos.

El Centro ha aprobado en el curso académico 2020/2021, Profesores de la División de ADE, expertos en la realización y análisis de encuestas y con una larga trayectoria en la implementación de las mismas. El 100% de los profesores obtuvo una valoración positiva, aunque evidentemente, existen diversas oscilaciones entre unos y otros.

Este cuestionario cuenta con 10 ítems agrupados (asistencia y percepción subjetiva de esfuerzo dedicado a la asignatura; cumplimiento del programa y contenido de las clases; forma de impartir las clases; actitud del profesor con respecto a los estudiantes; forma de evaluar la asignatura; dedicación del profesor; evaluación general del profesor...).

En los resultados destaca, además, la alta satisfacción del alumnado con los docentes, que supera los 8,5 puntos sobre 10, es con su formación académica y el reflejo de la misma en la actividad docente, lo que se convierte en una de las principales fortalezas de la titulación y una de las señas de identidad del Centro, que siempre ha procurado que el titular de cada una de las asignaturas sea un profesional de reconocido prestigio. Esta selección del Centro es avalada por la Universidad Complutense que ha concedido la venia docendi a todos los profesores del Grado.

La satisfacción media del alumnado con la titulación alcanza una puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) es de 8,08, siendo los aspectos mejor valorados el trato con el alumno (8.23), el cumplimiento del programa y los criterios de evaluación y explicación del profesor (8.38).

Sin duda una de las fortalezas de la titulación es la calidad del Profesorado y la satisfacción del alumnado con su labor, que, tiene reflejo en los resultados académicos.

Los datos obtenidos mediante las encuestas son procesados y analizados por el Departamento de Calidad. Un informe detallado sobre sus propios resultados, que incluye la comparación con datos de referencia del mismo curso, los mismos estudios, y el Centro en su conjunto, se remite a cada profesor una vez finalizado el curso académico. Un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores de la División se remite al Coordinador General y al Coordinador tutor. Un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores del Centro se remite a la Secretaría General y a la Dirección.

Se observa una reducción de encuestas del 30%, dato que se considera significativo. Por otro lado, el curso donde la reducción fue más acusada fue cuarto. Estos datos indican que la recogida de datos de satisfacción online no es la más adecuada reforzando una de las fortalezas de los estudios del grado en Derecho que ya se indicaban en memorias anteriores: El método de recogida de información en las encuestas de satisfacción del profesorado.

En cuanto a los resultados concretos obtenidos por cada profesor, el Centro sigue a este respecto la más estricta confidencialidad en consonancia con lo previsto por la Ley Orgánica de Protección de Datos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La calidad del Profesorado y la satisfacción del alumnado con su labor, que, tiene reflejo en los resultados académicos.	Reducción de las encuestas en cuarto curso

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se cuenta con los siguientes sistemas de quejas y sugerencias:

- a) Buzón de sugerencias.
- b) Correo electrónico (sugerencias@cu-cisneros.es) para comunicar dichas sugerencias, quejas y reclamaciones, con la información más relevante.

Una vez recibida la queja, se eleva la misma a la Comisión de Calidad. Para posibilitar el conocimiento de este sistema se cuenta con los siguientes medios:

- a) Tablón de anuncios situado en la recepción del Centro.
- b) Página Web.
- c) Reuniones informativas con los diversos grupos que componen el Grado.

Existe un formulario de quejas y sugerencias a disposición de toda la comunidad universitaria, disponible en el siguiente enlace:

http://www.universidadcisneros.es/docs/FORMULARIO_QUEJAS_Y_SUGERENCIAS.pdf

La experiencia acumulada desde la implantación del Grado demuestra que el alumno no utiliza estas vías, sino que opta por una comunicación directa bien con los Coordinadores de los estudios que cursa, bien con la Secretaria General. Ello bien puede considerarse una fortaleza, ya que el alumno es conocedor de la agilidad, rapidez y buena acogida que tiene el planteamiento de tales quejas y sugerencias ante los órganos unipersonales del Centro.

La fortaleza del sistema de reclamaciones es que los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquélla.

Como debilidad hay que destacar que prácticamente no se usan otros canales de comunicación que podrían dejar constancia escrita de la queja, sugerencia o reclamación. Sin duda la razón es la existencia de otros canales que los alumnos y resto de sectores implicados entienden más eficaces para resolver su problema; por eso tampoco puede considerarse una auténtica debilidad, que sin duda lo sería que no usaran los mecanismos previstos en la Memoria, pero no tuvieran ningún otro a su alcance. Por eso, se puede decir que son las caras de una misma moneda es una debilidad por cuanto implica una falta de uso de los canales para tramitar las quejas previstos en la Memoria, pero porque la estructura del Centro se ha dotado de otros medios para tramitar las mismas más eficaces.

Para solucionar este aspecto, la Comisión de calidad en la reunión de noviembre de 2019 acordó la implantación de un documento de registro de los asuntos tratados, en el que a partir de enero de 2020 el Coordinador de la titulación recoge las quejas y reclamaciones o sugerencias recibidas, el sector al que pertenecen (alumnos, profesores...), el contenido, la fecha, la medida acordada para solucionarlo y la eficacia final de la misma. En definitiva, de manera espontánea surge, aunque acaba estructurándose con una correcta infraestructura por la propia configuración del Centro un sistema complementario de recogida y atención de quejas, reclamaciones y sugerencias que permite resolver las mismas de forma más eficaz.

Las principales quejas que el año pasado se recogieron, fueron referentes a al funcionamiento de las impresoras y fotocopiadoras del Centro, lo que fue aprovechado para el actualizar todas las máquinas del Centro, aumentando el número de las mismas a disposición de los alumnos, alguna queja puntual sobre el sistema de evaluación de algunos profesores, que como en todo

caso se ajustaban a la guía docente no se pudo resolver a su favor; la queja de algún alumno de cuarto que quería ejercer su derecho a compensatoria y la coordinación y secretaría le ayudo en todos los trámites para realizar la gestión. También recomendaciones relativas a la logística informática del sistema semipresencial, plataforma ZOOM, cambio de un grupo burbuja a otra, se atendió y se dio solución a todas las peticiones.

Es una fortaleza de la titulación la inmediatez en cuanto a la recogida de quejas y reclamaciones por cualquier canal dispuesto al efecto, así como la inmediatez en la gestión y el intento de resolución de las mismas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquélla	
La Junta de Delegados	
La existencia de dos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias que permite una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación.	La posible debilidad que pudiera suponer la escasa utilización de los canales de comunicación previstos en el SGIC se ha intentado corregir informando tanto a todos los alumnos al comienzo de cada curso como especialmente a sus representantes, los delegados, para que contribuyan a la difusión del conocimiento de dichos canales

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Mecanismo IMPLANTADO, analizándose anualmente al finalizar el curso.

Tradicionalmente, las encuestas del profesorado del segundo cuatrimestre se han venido aplicando de forma presencial junto con las evaluaciones tanto de la satisfacción con el título como de la satisfacción con el grado del curso académico correspondiente, durante el mes de abril. Las respuestas venían recogidas en una hoja con formato adaptado a lectora óptica para su posterior procesamiento informático.

Ante la situación generada por la crisis de la Covid-19, la docencia se ha ido realizando de forma semipresencial, con grupos burbuja, estado un grupo en el aula y el siguiente grupo, seguirá las clases por streaming. Este curso, de forma excepcional, las encuestas de satisfacción con el profesorado, título y grado se han recogido de forma online. Para ello, se ha enviado de forma personalizada a cada alumno una dirección web que contenía un formulario donde los alumnos podían cumplimentar las encuestas.

Lógicamente se considera que este método tiene un impacto en los resultados finales, siendo estos menos representativos que los obtenidos en cursos anteriores. Sin embargo, se analizan el número de encuestas obtenidos en las diversas situaciones para valorar el grado de diferencias entre ambos métodos.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento 5º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	80	80	70	70%	70
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	46	87	75	65	63	71
ICM-3 Porcentaje de cobertura	57,2%	108%	93.75%	92.86%	90.00%	101,43%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	75.94%	78.71%	70.6%	76.68%	73.02%	75,53%%
ICM-5 Tasa de abandono del título	21.62%	30.64%	44.1%	39.69%	42.25%	51,95%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95.56%	90.65%	88.3%	89.13%	89.97%	70,27%
ICM-8 Tasa de graduación	91.15%	61.29%	49.25%	44.44%	40.82%	34,88%
IUCM-1 Tasa de éxito		85.69%	81.26%	85.01%	93.73%	86,89%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción		135%	108%	101.43%	115.71%	124,29%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones		118.83%	0%	97.4%	141.43%	182,86%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado		70.93%	70.7%	70.77%	73.02%	84,51%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster						
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	100%	86.96%	90.94%	94.25%	89,85%

Análisis cualitativos de los indicadores.

(ICM-1) El “Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas”, calculado como el Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión toma el valor 70. Esta cifra se considera suficiente para garantizar la calidad en la docencia teniendo en cuenta el tamaño del Centro, sus instalaciones, el número y calidad del profesorado y el visto bueno de tal cifra realizado por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, que para ello tiene

sin duda igualmente presente el volumen de plazas ofertado por las respectivas Facultades de la UCM.

La oferta de plazas se ha mantenido para el curso 2020-2021, pese a que el curso 2017-2028, anterior superó la oferta de plazas, no se ha considerado oportuno pedir autorización para ampliar la oferta porque el Centro apuesta por un máximo de alumnos acorde a la estructura del mismo con el fin de seguir manteniendo como eje principal de su sistema docente el trato personalizado, como se ha observado en el curso académico 2018-2029 y 2019-2020.

(ICM-2) El “Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados” calculado como el Nº de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso toma el valor 71 para el grado en Derecho y 30 alumnos en el Doble Grado de Derecho-ADE

Las nuevas medidas de captación de alumnos (publicidad en nuevos canales, jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de bachillerato y educación secundaria, aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio) ha conseguido aumentar significativamente el número del Doble Grado de Derecho y ADE.

(ICM-3) El ítem “Porcentaje de Cobertura” calculado como el cociente entre las dos cantidades anteriores, es decir el Nº de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso dividido entre el Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión toma el valor del 101,43%% para Derecho lo que implica un éxito de las acciones de captación de alumnos emprendidas por la Dirección del Centro y aumenta la media del año anterior. La matrícula en curso superior también se ha mantenido por lo que el número global de alumnos en toda la titulación aumenta.

(ICM-4) La “Tasa de rendimiento del título” calculada como la ratio entre el Nº de créditos ordinarios superados y Nº de créditos ordinarios matriculados toma el valor 75,53%. La tasa de rendimiento ha aumentado respecto del año 2019-2020, estando en los valores de los últimos cursos académicos. Este descenso puede estar debido a la dificultad que encuentran los alumnos en el primer curso de carrera en el que se encuentran los peores resultados académicos por la dificultad que presentan las materias jurídicas respecto a las que no tienen formación previa. Precisamente, para corregir esta situación el nuevo Plan de Estudios para el Grado en Derecho prevé un cambio profundo en las asignaturas de primer curso.

(ICM-5) La “Tasa de abandono del título” calculada como la ratio entre el Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en DERECHO en la Universidad Complutense en el curso 2017/18, que no están matriculados en ese Grado en DERECHO en la Universidad en los cursos 2018/19 y posteriores, toma el valor 51,95%. Este valor se ha analizado esta se ha analizado y unos de los problemas fundamentales han sido las consecuencias económicas de la pandemia, COVID19,

muchas familias han tenido que trasladar a sus hijos a sus poblaciones de origen, ya que un alto porcentaje de nuestros alumnos no residen en Madrid, en otras circunstancias han sido por miedo al propio COVID19. Se ha establecido un sistema de becas por situación COVID19, para ayudar a estos alumnos.

(ICM-7) La “Tasa de eficiencia de los egresados”, calculada como la ratio entre el sumatorio del Nº de créditos que debieran haber sido matriculados en el Grado en Derecho en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G y el sumatorio del Nº de créditos efectivamente matriculados en el Grado en Derecho en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G. Los resultados del 70.27%% es positiva, aunque ha disminuido ligeramente, y más en la situación de COVID19, aún así parece que la planificación de los estudios en cuanto al reparto de las asignaturas por cuatrimestre presenta una buena distribución de créditos que permite superar sin mucha dificultad los créditos matriculados. Pese a que el porcentaje disminuye ligeramente, las cifras siguen siendo bajas lo que constituye una debilidad del título y se identifica con el número de créditos de los dos primeros cursos del Grado que no son superados en primera convocatoria en el curso ordinario y que el alumno no supera hasta curso superiores. La vuelta a la presencialidad, en el curso académico 2021-2022, supondrá una mejora ostensible en esta ratio, además de reforzar las labores de tutorización con los alumnos.

(ICM-8) La “Tasa de Graduación” ha descendido de nuevo al 34,88% lo que supone un dato negativo que representa un alto número de alumnos que comenzaron sus estudios en el Centro sin tener claras sus preferencias por los mismos, lo que justifica que la dificultad y los negativos resultados académicos de los primeros cursos les hiciera abandonar.

(IUCM-1) La “tasa de éxito” del título, es satisfactoria 86,89%, aunque haya bajado respecto al curso anterior, lo que refleja que el éxito de los créditos presentados a examen y permite entender que el menor porcentaje de la “tasa de rendimiento viene dado por asignaturas que no se presentaron los alumnos. De manera que habrá que fomentar que el alumno acuda a las convocatorias de examen. Uno de los problemas fue la situación derivada del COVID-19, y las clases online, se prevé aumentar esta ratio una vez se vuelva a la normalidad.

(IUCM-2, IUCM-3) La “tasa de demanda en primera y segunda opción” supera el 124,29% en el primer caso y presenta un 182,86% en segunda opción, lo que, unido al aumento considerable de la tasa de cobertura, permite interpretar que habiendo elegido todos los alumnos matriculados el Grado en Derecho como primera opción, disminuirá en los siguientes cursos la tasa de abandono o mejorarán los resultados académicos.

(IUCM-4) La “tasa de adecuación del Grado” 84,51%, muestra que un porcentaje elevado de los alumnos matriculados no han elegido directamente estos estudios, lo que puede tener correspondencia con la tasa de abandono si el interés por los mismos no aumenta en los primeros cursos y sin duda influirá en sus mejores resultados académicos

(IUCM-6) La “tasa de evaluación del título” muestra un 89,85% de créditos presentados a examen, coincidente en la mayor parte de casos con alumnos de primer curso, la tasa ha mejorado considerablemente acercándose a los mejores resultados de hace dos cursos académicos está en los límites de normalidad. Este resultado indica que la percepción, por parte de los alumnos, de poder superar las evaluaciones es buena, ya que la consecuencia es que se presentan a los exámenes en una buena medida. Medidas implementadas en la totalidad de las materias, como son el sistema de evaluación continua, el incentivo por asistencia a clase, la existencia de horarios cómodos para los alumnos (dado que concentran las materias en un día y no tienen huecos horarios libres); así como el apoyo a los alumnos que lo necesiten, a través de programas como el de seguimiento o el de tutorías inter pares y el trabajo desarrollado desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, facilitan, sin lugar a dudas, que esta tasa sea elevada.

También hay que tener en cuenta la labor que ha realizado el Centro y la División de Derecho para ayudar a los alumnos en el periodo de enseñanza semipresencial, donde se ha observado que las dificultades que tenían en primer curso, sobre todo, en asignaturas de primer cuatrimestre, se ha visto suplido por el incremento de rendimiento en las asignaturas de segundo cuatrimestre, en especial al seguimiento personalizados de los docentes, como la ayuda y tutorización de los mismos por parte del profesorado y la coordinación.

Destaca como fortaleza que se mantiene el número de alumnos que ingresan en el Centro, lo que le sigue haciendo Centro de referencia para estudiar Derecho en nuestra Comunidad. Resulta una fortaleza importante la tasa de eficiencia de los egresados. En una titulación con tanta oferta formativa en la Comunidad de Madrid es un éxito cubrir el número de plazas ofertadas que es acorde a las infraestructuras materiales y a los medios personales de los que dispone el Centro.

El hecho de que los titulados en el Centro están incorporados al mercado laboral, a los dos años de haber finalizado sus estudios, refleja que la formación recibida en el Centro ha sido óptima.

Es una debilidad el porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios y el descenso en la tasa de rendimiento que se localiza en determinados alumnos que no logran superar los primeros años de carrera. La razón sin duda es la dificultad del primer curso del Grado, que se concentran asignaturas, que en la antigua Licenciatura conformaban los dos primeros cursos. En el primer curso existen asignaturas con mucho contenido técnico jurídico que resultan de una gran complejidad para los alumnos que en su formación previa no han recibido ninguna formación jurídica. Esta situación irá mejorando con la incorporación del nuevo plan de estudios que viene a solucionar estos problemas teórico-formativos.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

ASIGNATURA	Carácter	Matriculados	1ª Matriculada	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat	Apr. / Pres	AD CV RC	NP	SS	AP	N T	S B	MH
INTRODUCCIÓN AL SISTEMA JURÍDICO	TRONCAL/BÁSICA	69	69	0	95.65	100.00	0	3	0	35	29	2	0
DERECHO ROMANO	TRONCAL/BÁSICA	69	69	0	63.77	66.67	0	3	22	41	3	0	0
D.CONSTIT.: CONSTIT.Y FUENTES DEL ORD.JURÍDICO. JC	TRONCAL/BÁSICA	69	69	0	66.67	74.19	0	7	16	42	4	0	0
LA FORMACIÓN DEL DERECHO COMÚN EUROPEO	TRONCAL/BÁSICA	69	69	0	92.75	95.52	0	2	3	44	16	3	1
HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA	TRONCAL/BÁSICA	69	69	0	97.10	100.00	0	2	0	23	33	10	1
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	TRONCAL/BÁSICA	69	69	0	88.24	90.91	0	2	6	39	20	0	1
FUNDAM. DER. PENAL, CONSECUENCIAS JURÍDICAS DELITO	TRONCAL/BÁSICA	69	69	0	78.26	83.08	0	4	11	37	9	7	1
FUNDAMENTOS DEL DERECHO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	TRONCAL/BÁSICA	69	69	0	82.35	91.80	0	7	5	31	20	4	1
FILOSOFÍA DEL DERECHO	TRONCAL/BÁSICA	69	69	0	72.46	76.92	0	4	15	36	13	1	0
D.C: ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y TERRIT. ESTADO	TRONCAL/BÁSICA	69	69	0	52.17	58.06	0	7	26	23	11	1	1
DER. CIVIL: DER. DE LA PERSONA Y RELACIONES FAMIL.	TRONCAL/BÁSICA	69	69	0	77.94	82.81	0	4	11	35	17	1	0
DERECHO CONSTITUCIONAL I	TRONCAL/BÁSICA	27	5	22	45.45	58.82	5	5	7	10	0	0	0
DERECHO CIVIL I	TRONCAL/BÁSICA	8	5	3	0.00	0	4	4	0	0	0	0	0
TEORÍA DEL DERECHO	TRONCAL/BÁSICA	20	5	15	26.67	44.44	5	6	5	1	3	0	0
DCHO.ROMANO: HISTORIA E INSTIT.	TRONCAL/BÁSICA	23	5	18	44.44	61.54	5	5	5	7	1	0	0
HISTORIA DEL DERECHO	TRONCAL/BÁSICA	5	5	0	0.00	0	4	1	0	0	0	0	0
DERECHO CIVIL II	TRONCAL/BÁSICA	11	5	6	44.44	80.00	2	4	1	1	3	0	0
DERECHO CONSTITUCIONAL II	TRONCAL/BÁSICA	16	5	11	21.43	50.00	2	8	3	3	0	0	0
DERECHO ECLESIAÍSTICO	TRONCAL/BÁSICA	7	5	2	75.00	100.00	3	1	0	2	1	0	0

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	TRONCAL/BÁSICA	14	5	9	60.00	100.00	4	4	0	5	1	0	0
DERECHO PENAL I	OBLIGATORIA	69	66	3	86.96	95.24	0	6	3	29	2	1	0
DERECHO PENAL II	OBLIGATORIA	70	66	4	87.14	98.39	0	8	1	34	2	5	1
DERECHO COMUNITARIO	OBLIGATORIA	69	65	4	80.60	93.10	2	9	4	29	1	6	1
DERECHO ADMINISTRATIVO I	OBLIGATORIA	70	67	3	77.14	93.10	0	12	4	32	1	4	2
DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	80	68	13	55.00	77.19	0	23	13	26	9	7	2
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OBLIGATORIA	68	65	3	80.60	94.74	1	10	3	32	1	4	1
DERECHO PROCESAL CIVIL I	OBLIGATORIA	74	65	9	45.21	56.90	1	15	25	24	7	1	1
DER. FINANCIERO Y TRIBUTARIO	OBLIGATORIA	72	66	6	66.67	90.57	0	19	5	29	1	6	1
DERECHO CIVIL III	OBLIGATORIA	70	66	4	91.30	96.92	1	4	2	36	2	4	2
DERECHO PROCESAL CIVIL II	OBLIGATORIA	51	48	3	72.55	77.08	0	3	11	26	9	1	1
DERECHO PROCESAL PENAL	OBLIGATORIA	53	50	3	73.58	76.47	0	2	12	17	1	7	2
DER. FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	OBLIGATORIA	49	47	2	63.27	93.94	0	16	2	15	1	3	1
FILOSOFÍA DEL DERECHO	OBLIGATORIA	51	48	3	88.00	91.67	1	2	4	17	2	6	1
DERECHO MERCANTIL I	OBLIGATORIA	48	44	4	72.92	89.74	0	9	4	19	9	6	1
DERECHO MERCANTIL II	OBLIGATORIA	48	45	3	70.83	91.89	0	11	3	11	1	6	1
DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	46	44	2	91.11	97.62	1	3	1	19	1	5	1
DERECHO DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	47	43	4	70.21	80.49	0	6	8	20	1	1	1
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OBLIGATORIA	53	47	6	73.58	78.00	0	3	11	38	1	0	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	42	42	0	97.62	100.00	0	1	0	2	2	3	0
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	OPTATIVA	25	25	0	92.00	95.83	0	1	1	9	6	7	1
DERECHO PENAL ECON. Y EMPRESA	OPTATIVA	37	37	0	100.00	100.00	0	0	0	8	1	1	1
SIS. JURÍDICOS CONTEMPORANEOS	OPTATIVA	40	40	0	100.00	100.00	0	0	0	9	1	1	2
CONTRATACIÓN Y CONSUMO	OPTATIVA	19	19	0	100.00	100.00	0	0	0	1	1	3	0
RESPONSABILIDAD CIVIL	OPTATIVA	35	35	0	100.00	100.00	0	0	0	3	2	6	1
DERECHO INMOBILIARIO	OPTATIVA	37	37	0	100.00	100.00	0	0	0	12	1	6	1
TUTELA CRÉDITO Y PROCESOS ESP.	OPTATIVA	29	29	0	96.55	100.00	0	1	0	13	8	6	1

Dº MATRIMONIAL CANÓNICO Y COMP.	OPTATIVA	24	24	0	100.00	100.00	0	0	0	0	2	3	1
ESTAT.SOCIETARIO O PYMES:SRL-SPE	OPTATIVA	27	27	0	100.00	100.00	0	0	0	3	1	4	9
DERECHO CONCURSAL	OPTATIVA	29	29	0	96.55	100.00	0	1	0	12	1	0	5
DERECHO MERCADOS FINANANCIEROS	OPTATIVA	24	24	0	83.33	86.96	0	1	3	14	4	1	1
FISCALIDAD DE LA EMPRESA	OPTATIVA	19	19	0	100.00	100.00	0	0	0	5	1	0	3
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	43	43	0	97.67	100.00	0	1	0	16	1	2	2

Observamos que en las asignaturas de primero el índice de suspensos suele ser algo más alto que en el resto de los cursos, debido al cambio sustancial que supone una carrera universitaria, la organización y preparación de las asignaturas, así como el seguimiento de cada uno de los alumnos. Este curso académico entra en vigor el nuevo Grado en Derecho que supone un cambio sustancial en las asignaturas que se van a impartir, la norma general es que las asignaturas tendrán 6 créditos ECTS, siendo el total de asignaturas por curso de 12, esto supone un incremento en las materias, aunque no en la carga lectiva de los alumnos, ya que los créditos por semestre y por curso son los mismos que al plan antiguo. Por tanto, tenemos alumnos de primer curso en el Grado en Derecho y primero del Plan Antiguo, plan a extinguir, donde observamos el número de alumnos es bastante bajo, ya que la mayoría aprobó estas asignaturas.

En este primer bloque destacamos las siguientes asignaturas del Plan antiguo: las asignaturas que más fáciles les ha resultado a los alumnos ha sido Derecho Eclesiástico, Introducción a la Economía y Derecho Civil II, que entre las tres están por encima de 90% de aprobados. Aquellas asignaturas donde el índice de suspensos ha sido más alto, del plan antiguo: son Derecho Constitucional I y II, Teoría del Derecho, Derecho Romano, aunque la media de ellos supera el 50% de aprobado. Hemos observado que ha habido un índice importante de alumnos que no se han presentado a los exámenes. Después de analizar esta situación desde la Coordinación, hemos llegado a la conclusión que, la mayoría de los alumnos se ha centrado en las asignaturas de cursos superiores. Son asignaturas a extinguir, sin docencia, pero el centro facilita tutorías personalizadas para ayudar y guiar a los alumnos, en formato online y esto ha supuesto que no se haya conectado totalmente con el alumno. Esto puede suponer una debilidad que se subsana con un mayor seguimiento del alumnos, tutorías e incluso asistencia a las clases del nuevo plan de estudios, que algunas de ellas el contenido es bastante similar, junto con la presencialidad que se prevé para el siguiente curso académico.

En cuanto al primero del Nuevo Grado en Derecho, la Coordinación en Derecho trabajó y aumentó las medidas de ayuda, sobre todo en organización, programación y técnicas de estudio para que el aumento de asignaturas no fuese un problema. Se ha observado un resultado más

que satisfactorio. Encontramos en asignaturas de Introducción al Sistema Jurídico (que según el nuevo plan de estudio la imparten dos profesores) el porcentaje de aprobados es de 95,55%, y más de 30 alumnos tienen una calificación de notable, como mínimo. En la misma línea, está la asignatura de Formación del Derecho Común Europeo, con un porcentaje de 92.75% de aprobados con calificaciones de notables, sobresalientes y Matrículas de Honor. 97,10% obtiene la asignatura de Habilidades Básicas del Jurista, donde más de la mitad de los alumnos obtienen calificaciones superiores al 8; esta asignatura ha tenido una gran aceptación en los alumnos. Introducción a la Economía, es una asignatura que tradicionalmente ha costado aprobar a los alumnos, por su vertiente económica, sorprendentemente, y gracias a la labor de los docentes, los resultados son más de aceptables, el porcentaje de aprobados el del 88,24. Otra asignatura que modifica su programa es Fundamentos del Estado Moderno y Contemporáneo que llega al 82,35% de aprobados.

En el siguiente bloque encontramos asignaturas que en el plan antiguo resultaba complicada para los alumnos y en el nuevo plan, con la nueva adaptación de programas y desdobles de las asignaturas han supuesto que más del 70% hayan aprobado, son: Fundamentos del Derecho Penal: consecuencias jurídicas del Delito, Filosofía del Derecho, Derecho Civil: Derecho de la Persona y Relaciones Familiares.

Aquellas asignaturas como Derecho Romano, Derecho Constitucional que siempre han tenido, un índice alto de suspensos, debido al contenido de la materia, eran asignaturas de 8 créditos, pasan a ser 6 créditos en el nuevo plan, estábamos en porcentajes por debajo de 42% en aprobados, en este caso todas superan el 52%.

Como se puede observar el índice de aprobados medio por todas las asignaturas es superior al 70%, una proporción de no presentados muy bajos, no supera nunca el 12%, con una media de calificaciones bastante elevadas, Notables, Sobresalientes y Matriculas de Honor. Esta es una de las fortalezas que tiene el centro, que es el trabajo personalizado que tienen los docentes con los alumnos, así como la guía de la coordinación, ayudando en organización, programación y preparación de materiales.

En el segundo curso, observamos que nuestros alumnos ya se han habituado al funcionamiento de la universidad y los resultados son mejores, contando que en este curso se contabilizan los alumnos que les han quedado asignatura de primero, prácticamente el 90% aprueba las asignaturas repetidas. También siguen activas todas las mejoras que se establecen para primeros cursos. Derecho Administrativo I suele ser una de las asignaturas de segundo curso que más dificultades tiene para los alumnos, por el volumen de contenido de la asignatura, pero que cosecha unos resultados muy interesantes, el 77,14%. Será Derecho Administrativo II, dentro de la misma materia la asignatura que les cuesta más, aunque el resultado de alumnos aprobados es del 55%, pero sube el índice de alumnos no presentados 23%, se observa también que los alumnos, ante las dificultades que pueden ir viendo en las asignaturas, establecen un sistema de prioridades para aprobar las asignaturas, siendo esta una de las que suelen dejarse para cursos superiores. La asignatura de Derecho Civil III, sigue en la línea de los demás civiles, donde el índice de aprobados es alto, en este caso concreto del 91,30%, con un índice de no presentados 8%, consiguiendo también un alto porcentaje de notas por encima del notable.

Derecho Penal I obtiene un índice de aprobados del 86.96% con un índice de no presentados de 11.54% datos muy parecidos a Derecho Penal II, que del de 87.14% y un índice de no presentados del 12.07%, estando al igual que las demás asignaturas, con un alto porcentaje de notas por encima del notable. Derecho Internacional Público, también es una de las asignaturas que tiene un porcentaje más algo de aprobados, es del 80.60%, con un índice de no presentados del 6.25%, obteniendo más de la mitad de los alumnos la calificación de Notable. En la misma línea de esta materia, está Derecho Comunitario, gustando bastante a los alumnos, se observa que el índice de aprobados es del 80.60%, con unas calificaciones bastante altas también. Derecho Financiero y Tributario I, a priori, es una asignatura que, a los alumnos, junto con Introducción a la Economía, más dificultades les supone, por la estadística y las matemáticas que se utilizan, tiene un índice de aprobados del 66.67% de aprobados por matriculados, pero un 90.92% de aprobados por presentados; se ha observado que ante la carga de asignaturas repetidas que tenían los alumnos esta ha sido una de las asignaturas que han decidido dejarse para el siguiente curso académico. Por último, en este bloque tenemos, Derecho Procesal Civil I, asignatura con un contenido extenso y compleja ha obtenido un porcentaje de aprobados del 45.21%, con un alto porcentaje de no presentados, asignatura que los alumnos han dejado para el siguiente curso. Estos resultados han tenido relación directa con las clases semipresenciales y el sistema online, hecho que ha reforzado la Coordinación para el siguiente curso académico.

Como se puede observar en todas las asignaturas, siendo más complejas en contenido, superan todas el 72% de aprobados, el índice de no presentados no supera el 11%. Observamos que los alumnos dosifican el esfuerzo para aprobar las asignaturas, y ver si pueden aprobar todas, y priorizan las notas frente a la convocatoria aprobada, por eso el resultado académico y la media de los alumnos sube de una forma progresiva.

En el Tercer curso, se observa que, aunque sea el curso más complicado, los alumnos están más motivados, y habituados al sistema de estudio, organización y programación, además uno de los requisitos que se exige para poder matricular las optativas de cuarto es haber superado 144 créditos y no tener ninguna suspensa de primero. En Derecho Financiero y Tributario II tenemos, por tanto, un 63.27% de aprobados matriculados, pero si examinamos a los alumnos presentados el porcentaje sube hasta el 93.94%. Derecho Procesal Civil II un índice de aprobados del 72.75%, casi un punto más que en la asignatura de segundo, con un índice de no presentado del 4.08%. En esta misma línea tenemos Derecho Procesal Penal, superando este índice de aprobados llegando al 73.58% y un índice de no presentados del 6%. Con Derecho Mercantil I y II el índice de aprobados es del 72.92% de aprobados y en el II de 70.83%, 4 puntos más de aprobados, un incremento significativo. No presentados para Mercantil I es de 10% y para Mercantil II 12%, índices muy similares. Filosofía del Derecho, sigue en la misma línea que todas las asignaturas de estos cursos, un índice de aprobados del 88%, con un porcentaje de no presentados del 2.44%, y más de la mitad de los alumnos tienen una nota por encima del Notable. Derecho Internacional Privado, tiene un índice elevado de aprobados 73.58%, y un índice de no presentados del 6.52%, sobre todo si lo comparamos con las notas finales, aunque en la línea del resto de las asignaturas. Derecho Civil IV, junto al resto de civiles, siguen en la misma trayectoria, índice de aprobados del 91.11% y no presentados del 7%, siendo la mayoría

de las calificaciones de notables, sobresalientes y Matrículas de Honor. Por último, estaría Derecho del Trabajo, siendo una signatura que no se ha visto hasta ahora, ni materias parecidas que puede resultar más complicada, tiene 8 créditos también, los resultados han sido más que satisfactorias, 70.21% de aprobados y no presentados solo el 8%.

Se observa que el índice de aprobados es ostensiblemente superior al resto de los cursos, así como el resultado de notas obtenido por los alumnos, es un curso donde además los alumnos priman el resultado y subir la nota media, frente a la convocatoria, siendo el curso más complicado hablando de contenido de las asignaturas.

En cuarto curso, se observa la misma dinámica que ha venido sucediendo los últimos años, que, al ser optativas, dentro de un ámbito mucho más práctico, estando en el curso de finalización de la carrera, la implicación máxima del alumno; dominando tanto la organización como la preparación de las asignaturas, los resultados son positivos, incrementando además su media académica. La elección de las optativas es libre para cada uno de los alumnos, eligiendo asignaturas de itinerario de público y privado. Las asignaturas cursadas son: Contratación y Consumo, Derecho de los Mercados Financieros, Derecho Inmobiliario, Derecho Matrimonial Canónico y Comparado, Derecho Penal Económico y de la Empresa, Estatuto Societario para las Pymes: SRL y SPE, Fiscalidad de la Empresa, Sistemas Jurídicos Contemporáneos y Tutela del Crédito y Procesos Especiales, asignaturas todas con un elevado porcentaje de aprobados. Destacamos las asignaturas de prácticas externa y Trabajo Fin de Grado, por el esfuerzo de los docentes en su tutorización, seguimiento y ayuda para la resolución de las mismas.

Una de las fortalezas principales que observamos en distintos cursos es la ayuda, preparación y tutorización de los alumnos, por parte de los docentes y de los coordinadores tutores de alumnos, que les realizan un seguimiento durante toda la carrera.

Aspecto importante también es el asesoramiento en los trabajos fin de grados, prácticas y optativas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La labor que ha realizado el Centro y la División de Derecho para ayudar a los alumnos en el periodo de confinamientos, donde se ha observado que las dificultades que tenían en primer curso, sobre todo, en asignaturas de primer cuatrimestre, se ha visto suplido por el incremento de rendimiento en las asignaturas de segundo cuatrimestre, en especial al seguimiento personalizados de los docentes, como la ayuda y tutorización de estos por parte del profesorado y la coordinación.	Es una debilidad el porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios y el descenso en la tasa de rendimiento que se localiza en determinados alumnos que no logran superar los primeros años de carrera
Las nuevas medidas de captación de alumnos (publicidad en nuevos canales, jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de bachillerato y educación	

secundaria, aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio)	
Se mantiene el número de alumnos que ingresan en el Centro, lo que le sigue haciendo Centro de referencia para estudiar Derecho en nuestra Comunidad	
El trabajo personalizado que tienen los docentes con los alumnos, así como la guía de la coordinación, ayudando en organización, programación y preparación de materiales.	
La tasa de eficiencia de los egresados	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Mecanismo IMPLANTADO, analizándose anualmente al finalizar el curso.

El resultado de la evaluación de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título de Grado en Derecho en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros se resume en la siguiente tabla.

	2015/2016 (curso autoinforme)	2016/2017 (Primer curso seguimiento)	2017/2018 (Segundo curso seguimiento)	2018/2019 (Tercer curso seguimiento)	2019/2020 (cuarto curso seguimiento)	2020/2021 (quinto curso seguimiento)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,5	6,2	7,5	7,4	7,2	8.08
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,2	8,2	8,5	9,5	8,6	8,5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,1	8,1	6,8	7,2	8	9

(IUCM-13) La “Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) en el ítem específico de la Encuesta de Satisfacción del Grado en Derecho en el curso académico 2020/21 arroja un resultado de 8.08 la satisfacción ha aumentado un punto respecto al curso anterior, lo que sin duda tiene mucho que ver con el esfuerzo realizado en el Centro para que las condiciones para el desarrollo del curso se pudieran desarrollar con la mayor normalidad posible, cumpliendo siempre la normativa sanitaria, y sin que se viera afectada la calidad de la docencia.

El Centro ha acordado que en el curso académico 2018/2019, Profesores de la División de ADE, expertos en la realización y análisis de encuestas y con una larga trayectoria en la implementación de las mismas, realizaron las encuestas de manera presencial a los alumnos que se encontraban en el aula el día que se programó la encuesta para cada asignatura y profesor. Las encuestas se realizan siempre de manera presencial, pero en los dos últimos cursos se ha implementado un sistema virtual como consecuencia de las medidas sanitarias existentes por motivo de la pandemia. Las encuestas se hicieron a través de una aplicación informática, con el envío de un correo electrónico a los Profesores quienes podían contestar directamente el

cuestionario a través de un enlace que aparecía en el correo, la aplicación garantizaba completamente el anonimato. El principal inconveniente de este sistema es que desciende la participación de los alumnos.

MEDIAS POR BLOQUES

	BLOQUE	DERECHO	TOTAL GRADOS
1	COORDINACIÓN	7.98	6.81
2	EXAMENES Y HORARIOS	7.54	6.58
3	EVALUACIÓN CONTINUA	7.29	6.91
4	ASISTENCIA A CLASE	7.62	6.86
5	TFG	7.69	6.92
6	CURSOS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS NO REGLADAS	8.31	6.72
7	ESFUERZO DEL ALUMNO	7.58	7.12
8	CONOCIMIENTOS OBTENIDOS	7.87	6.70
9	EVALUACIÓN GENERAL	8.08	7.06

Para el Curso Académico 2020/2021, los datos obtenidos, en una muestra de 13 alumnos sobre un total de 43 matriculados en cuarto curso de Grado (con una participación, por tanto, del 30 %), pueden sintetizarse en una elevada satisfacción general del alumno que ha ido incrementándose en los últimos cursos, reflejo de que las medidas implementadas por el Centro para mejorar la calidad de la titulación han sido percibidas por el alumno en ese sentido, por lo que el Centro sigue en la línea de seguir mejorando los mismos implantando medidas, que se recogen en el punto 6 y 7 de la memoria, para aumentar su satisfacción especialmente en aquellos aspectos que tienen que ver con los resultados académicos y la formación del alumno. Los alumnos valoran, especialmente, la labor de coordinación en cuanto a la resolución de las cuestiones que se plantean, orientación académica...; el segundo ítem mejor valorado es la formación complementaria, en el último año la Dirección ha puesto en funcionamiento el Instituto de Posgrado e investigación (IPEI) en el marco del cual se han realizado numerosas actividades académicas y se han creado nuevos títulos propios que complementan la formación del alumno, que valora positivamente los mismos. Los ítems menos valorados, pero aún así tienen una media superior a los 7 puntos, son los relativos a la influencia de la motivación de los profesores en el aprendizaje, así como la normativa de asistencia y evaluación continua.

(IUCM-14) La “Tasa de satisfacción PROFESORES CON EL TÍTULO” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el personal docente e investigador (escala de 1 a 10) en el ítem específico de la Encuesta de Satisfacción del Grado en Derecho en el curso académico 2020/21 arroja un resultado de 8,5. La satisfacción global se ha mantenido respecto al curso anterior, descendiendo una sola décima, lo que demuestra un mantenimiento de las condiciones en las que se ha venido desarrollando el curso -con la mayor normalidad posible-, cumpliendo siempre la normativa sanitaria, y sin que se viera afectada la calidad de la docencia.

La encuesta se envió por correo electrónico a todos los profesores del Centro. La dirección que se utilizó es la corporativa del Centro (usuario@universidadcisneros.es). La encuesta se envió una vez y se mantuvo abierta hasta el 13 de julio.

La participación del PDI en el curso académico 2020/2021 alcanzó el 54,3 % del total, de los que el 18% son profesores de la División de Derecho, siendo esta cifra superior a la obtenida en el curso académico anterior (14%)

Los resultados de las medias de las valoraciones por ítems, en una escala 1-10, se presentan a continuación:

Ítems	Media (sobre 10)
1. ¿Su formación académica tiene relación con la/as asignaturas que imparte?	9,33
2. Fondos bibliográficos para el estudio	8
3. ¿Se tiene en cuenta la formación del profesor en la asignación de la docencia?	9.07
4. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	8.87
5. Metodologías docentes seguidas en el Centro	8.93
6. Mecanismos de coordinación de su Titulación	9.14
7. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente	8.20
8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia	8.80
9. Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos/as	6.33
10. Grado de implicación del alumnado	6.80
11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente	9.20
12. Colaboración del PAS	8.86
13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas	9.07
14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada	9.07

En general se constata un mantenimiento de los valores de satisfacción del profesorado en todos los aspectos. Desciende la valoración respecto a la adecuación académica de las asignaturas impartidas, que puede estar justificado con la implantación del nuevo Plan de estudios. Los aspectos mejor valorados son: la coordinación de la titulación y la satisfacción de la actividad docente desarrollada; ésta última ha subido respecto al curso anterior. Debe destacarse la sobresaliente en la valoración del Campus Virtual lo que demuestra su consolidación como herramienta esencial para la docencia semipresencial.

Los ítems referidos al grado de implicación del alumno y aprovechamiento de las tutorías por los alumnos han descendido considerablemente, percepción que, probablemente, traiga causa en la dificultad que supone para la comunicación los canales virtuales de impartición de docencia que dificultan a veces la bidireccionalidad de la comunicación, siendo difícil de comprobar el compromiso del alumno.

Sigue representando una fortaleza de la titulación la sobresaliente satisfacción del PDI con el título por responsabilidad directa y principal en la ejecución de la titulación que sin duda tiene reflejo positivo en su actividad laboral y con ello en los resultados académicos.

(ICM-15) La “Tasa de satisfacción del PAS del Centro” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el personal de administración y servicios (escala de 1

a 10) en el ítem: “En general, me siento satisfecho de trabajar en el CES Cardenal Cisneros” en el curso académico 2020/21 toma el valor de 9, lo que pone de manifiesto que el personal PAS está muy satisfecho con las condiciones en las que se desarrolla su trabajo, habiéndose incrementado un punto el nivel de satisfacción, pese a algunos cambios en el desarrollo del trabajo propiciados por las medidas sanitarias adoptadas por la pandemia.

El número de trabajadores del Centro que forman parte del PAS son 27. El número de encuestas recogidas han sido 15, dando como resultado una tasa de participación del 55,6%. Secretaría y administración son el sector dentro del PAS que mayoritariamente ha contestado las encuestas.

Los resultados globales se reflejan en el siguiente cuadro:

MEDIAS DE LOS BLOQUES (MÍNIMO 1, MÁXIMO 10)

	BLOQUE	MEDIA				
		TOTAL CISNEROS	SERVICIOS GENERALES	BIBLIO. / INFORM.	SECRET. / ADMINST.	OTROS SERVICIOS
1	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	8.88	8.95	--	8.65	9.40
2	LIDERAZGO Y RECONOCIMIENTO	8.80	9.00	--	8.33	9.78
3	COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	8.67	9.19	--	8.26	9.08
4	SEGURIDAD EN EL TRABAJO	8.53	8.38	--	8.63	8.50
5	FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	7.93	7.75	--	7.75	8.67
6	MOTIVACIÓN Y SATISFACCIÓN	8.28	8.13	--	8.16	8.83
7	SATISFACCIÓN CON TÍTULOS IMPARTIDOS	8.04	7.54	--	7.72	10.00

En cuanto a las valoraciones más altas se corresponden con la organización del trabajo, el PAS se encuentra notablemente satisfecho con la comunicación con el PDI y alumnos, a la vez que entiende que recibe la información adecuada del responsable de la unidad, lo que permite que las decisiones sean coordinadas y eficaces; valoración que se corresponde con la buena percepción del liderazgo y reconocimiento, ya que sin duda la buena organización y coordinación del trabajo vienen determinada por el desarrollo de una buena labor de planificación del responsable del grupo. Este dato debe complementarse con la satisfacción relativa a la comunicación, el conocimiento y delimitación de las funciones de cada uno de los trabajadores, ítems en los que se supera los 8 puntos. Los resultados más bajos y aún están cercanos a los 8 puntos, se corresponde con la satisfacción con las condiciones laborales, la formación de los trabajadores y las tareas encomendadas, aún así esta cifra ha mejorado en los últimos años por encima de un punto y medio.

En términos generales, cabe concluir que el PAS se muestra satisfecho, ya que la nota media de satisfacción se encuentra próxima a los 9 puntos, lo que, prácticamente coincide con la puntuación media relativa a la pregunta general sobre el nivel de satisfacción-

Constituye una fortaleza del título el alto nivel de satisfacción de todos los sectores implicados en la titulación. El hecho de que la satisfacción media de los distintos sectores implicados en la titulación supere el 8.5 refleja que la titulación se ha implantado y se desarrolla con un gran éxito; la subida de 1 punto en un curso académico con tantos cambios e incertidumbre derivadas de la pandemia refleja lo acertado y satisfactorio de las decisiones adoptadas por el Centro tanto para asegurar la impartición del 100% de las clases, con la máxima seguridad, así como el cumplimiento de las medidas sanitarias con seguridad para alumnos y trabajadores; lo que ha sido percibido por todos ellos de manera muy positiva. La alta satisfacción de docentes con su trabajo, las condiciones de desarrollo del mismo, con el título y la enseñanza impartida; así como

la correspondiente satisfacción de los alumnos con infraestructuras, valoración de los docentes y las enseñanzas recibidas garantizan una buena calidad del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción del PDI con el título por responsabilidad directa y principal en la ejecución de la titulación que sin duda tiene reflejo positivo en su actividad laboral y con ello en los resultados académicos	
El mantenimiento de su nivel de la satisfacción del PAS, debido sin duda a las medidas emprendidas por la Dirección para corregir la bajada de satisfacción del curso anterior debido a la carga de trabajo lo que se ha resuelto con nuevas contrataciones.	
Constituye una fortaleza del título el alto nivel de satisfacción de todos los sectores implicados en la titulación, que en el presente curso académico han mejorado.	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Mecanismo IMPLANTADO.

La primera promoción de titulados del Grado en Derecho del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros finalizó sus estudios en junio de 2014. De acuerdo con lo indicado en la Memoria verificada, transcurridos dos años de esa fecha y desde entonces, se han llevado a cabo encuestas telefónicas entre los egresados a fin conocer el nivel de inserción laboral del Grado de Derecho impartido en el CES Cardenal Cisneros. El porcentaje de alumnos que contestó la encuesta fue del 69%.

Con el fin de conocer el grado de satisfacción con la formación recibida, así como el índice de inserción laboral, se confeccionó un breve cuestionario de seis preguntas: 1) ¿Cuál es tu situación profesional actual? En caso de no estar empleado pasar a la pregunta 5; 2) ¿Trabajas en alguna actividad relacionada con tus estudios?; 3) ¿En qué medida estás satisfecho/a con situación laboral?; 4) ¿Crees que la formación recibida en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado o potenciado tu inserción laboral?; 5) ¿Has cursado o tienes pensado cursar estudios de postgrado/máster?; 6) ¿Cuál es tu grado de satisfacción con los estudios que cursaste en el CES Cardenal Cisneros? En el momento de realización de la encuesta se encuentra trabajando el 75%, con un 17% de alumnos que continúan su formación; de ellos, el porcentaje de alumnos que se encuentran trabajando en una profesión relacionada con el Derecho es del 85%. A este respecto se observa una evolución positiva con respecto a los últimos años; a pesar de que el porcentaje de egresados que han encontrado trabajo es bastante similar, ha aumentado considerablemente el de egresados que realizan funciones dentro del ámbito para el que fueron formados.

Por último, cabe destacar que, de los egresados entrevistados, estuvieran o no trabajando en el momento de realización de la encuesta, el 87% estaba satisfecho con la formación recibida en el Centro y recomendaría el mismo.

Representa una fortaleza de la titulación que un porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó. Los datos de inserción laboral garantizan la excelente formación curricular de nuestros alumnos.

En cuando al Doble Grado en Derecho+ADE, todavía no tenemos datos de las encuestas, porque todavía no se ha graduado la primera promoción de este grado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Representa una fortaleza de la titulación que un porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó.	
El aumento de la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Centro.	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede al no estar prevista la movilidad del título

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Mecanismo IMPLANTADO.

La División de Derecho cuenta, desde el año de implantación de dicha asignatura (2013/2014), con un Coordinador de prácticas, profesor de la División de Derecho (Alejandro Rosillo Fairén) que actúa como el enlace entre el Centro, los alumnos y el lugar de realización de las prácticas, contando con el apoyo de la secretaría.

El número de nuevos Convenios firmados en el curso académico 2020/2021 ha sido de 14 (a los cuales se unen los correspondientes anexos):

- Analistas Financieros Internacionales, SA
- Cruz Sánchez de Lara
- Indra BPO SLU
- Indra BPO Servicios SLU
- Jaime Orjales SL
- Llull Advocats SL
- Right Law Abogados
- Rodríguez Ramos Abogados SLP
- Telefónica Móviles
- Ventura López González
- Schweppes SL
- Rousaud Costas Duran Abogados SLP
- Sothan Iure SL
- Alejandro Rosillo Fairén-abogado

Elo que garantiza que (junto a los convenios firmados en cursos anteriores que siguen en vigor) todos los alumnos que opten por cursar dicha asignatura tienen garantizado destino donde ejercer la misma, con capacidad real de elección. En el caso de que hubiere dos ó más solicitantes para la misma plaza y sea la División de Derecho del CES Cisneros la que tenga la capacidad de elegir al alumno, el criterio para ello es la nota media del expediente.

Para lograr una máxima transparencia, se publican las diversas ofertas en el campus virtual, sin perjuicio de tener reuniones personalizadas con los alumnos que tienen dudas sobre el centro a elegir. Igualmente, en el campus virtual se publican documentos de interés, como un modelo de CV, formulario sobre protección de datos de carácter personal y los pertinentes documentos de evaluación, para que los alumnos puedan conocer con carácter previo sobre qué criterios se determinará su calificación.

Habida cuenta del elevado número de despachos y empresas colaboradoras, se permite a los alumnos que así lo desean que puedan realizar prácticas de carácter extracurricular, con el objeto de mejorar su formación, siendo algo que es muy positivamente valorado. Esto se ha logrado incluso en plena pandemia, realizando un formidable esfuerzo que ha sido muy valorado por el alumnado.

Fruto de la pandemia se suspendió de forma temporal la colaboración derivada de convenios firmados en cursos anteriores con Organismos públicos, como el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación o los Registros de la Propiedad de Madrid

Excepcional trascendencia tiene históricamente en el Cardenal Cisneros la colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, la cual se suspendió temporalmente en marzo de 2020 siguiendo instrucciones de dicho órgano

Debe destacarse que antes de dicha suspensión había colaboración real con los siguientes órganos

- -Instrucción nº 46 de Madrid
- -Primera Instancia nº 27 (Familia) de Madrid
- -Primera Instancia nº 28 (Familia) de Madrid
- -Juzgados de lo Penal (Nº 11, 15, 16, 17 y 18) de Madrid

La pandemia provocó la suspensión de las prácticas concertadas en tales Juzgados a partir de marzo de 2020, sobre todo en su modalidad extracurricular

Igualmente hay que destacar la especialísima colaboración y agradecimiento hacia determinadas entidades privadas como AYCESA-Asesoramiento y Control Empresarial, S.A., Sánchez de Lara Abogados, Schiller abogados y Mazón abogados que nos han permitido acoger a diversos alumnos en prácticas con máximas facilidades horarias y con una espléndida tutorización.

Las prácticas se acordaron tanto en su modalidad de prácticas ordinarias como prácticas proactivas propuestas por el alumno.

Todos los alumnos que optaron por la asignatura de prácticas externas, que fueron un total de 35 alumnos sobre los 35 que era el número total de alumnos de cuarto curso en 2019/2020, obtuvieron un resultado académico positivo en la evaluación de la Memoria final de prácticas, tanto por el tutor interno como por el tutor del centro de prácticas, siendo en buena parte de los casos verdaderamente excelente la valoración. Y siendo igualmente muy satisfactoria la experiencia, opinión manifestada por los tutores externos que se encargaron de evaluar la actividad desarrollada y por los alumnos.

Desde el mes de marzo de 2020 se han producido extraordinarias dificultades derivadas de la pandemia, con supresión total de las prácticas presenciales y su posterior transformación en prácticas “on-line”. Sin embargo, muchos despachos han rechazado ofertar esas prácticas a distancia.

Por su parte los alumnos, fueron encuestados al finalizar su período de prácticas; el 98% contestó afirmativamente a las preguntas: ¿el período de prácticas ha sido satisfactorio? Para el Grado en Derecho, más de un 70% hicieron una valoración como “Muy Satisfecho” llegando al 98% los encuestados que quedaron “Satisfechos” o “Muy Satisfechos”. Con un porcentaje muy bajo de valoraciones negativas. Debemos tener en cuenta que las encuestas fueron contestadas por un 81% de los alumnos, lo que es una muestra bastante representativa.

Debe destacarse la alta valoración de la gestión y tramitación de las prácticas por parte del responsable que en todos los aspectos supera el 9; así como el resultado formativo, ya que se valora de manera muy alta, por encima del 8, tanto la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en la carrera, como los adquiridos en el período de prácticas.

Por último, en el curso académico 2020/2021 se ha implantado una medida de mejora, consistente en que los alumnos firmarán un consentimiento expreso en materia de protección de datos, a los efectos de cumplir en su integridad las previsiones normativas en esta área.

Sin duda es una fortaleza la organización, gestión y resultado de las prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Es una fortaleza que los datos ponen de manifiesto que todos los alumnos, en una asignatura que es optativa, que todos los alumnos realicen prácticas externas y cursen la misma con tal alta satisfacción.	
La organización, gestión y resultado de las prácticas externas.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede al haberse acreditado el Título.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede al haberse acreditado el Título.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

1. Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título. Aparece CUMPLE, se recomienda incluir la fecha de aprobación de reglamento, se ha modificado en la web según lo indicado.

3. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Aparece CUMPLE: La reducción del 55% en la realización de las encuestas podía ser considerada una debilidad y analizarse en mayor profundidad. Solo se indica a este respecto que el sistema de encuestas on-line, se considera menos efectivo, pero por el contrario es el que se utiliza en las encuestas del programa Docencia-UCM. Este aspecto debería ser justificado y explicado más en profundidad. Se ha corregido la situación asesorando y animando a los alumnos para que participen activamente en este sistema de evaluación, aunque los alumnos siguen siendo reticentes a esta realizar las encuestas On-line, para el curso 2021-2022, se soluciona esta situación porque pasan a ser todas presenciales.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se actualiza la información de la web del Centro ha incorporado todos los datos relativos al SGIC incorporando una pestaña específica en la que se contiene la información por separado de todas las titulaciones. Se ha informado a los alumnos en el acto de apertura de curso, así como a través de la Junta de Delegados de la existencia de los diversos mecanismos para canalizar las quejas, sugerencias y reclamaciones. Al PAS también mediante correo electrónico se les ha dado conocimiento de la existencia de dicho mecanismo y del funcionamiento del SGIC. Los sectores implicados en la titulación han usado con más frecuencia los mecanismos de comunicación puestos en marcha, siendo siempre el principal la comunicación oral o bien con el responsable de la titulación o en el caso del PAS con el responsable inmediato de la titulación.

Reforzar el seguimiento de los alumnos de primero, aumentar las horas de tutoría y clases de refuerzo, potenciar la evaluación continua en los márgenes que permite la guía docente.

La figura del tutor de alumnos ha aumentado su protagonismo como eje para el seguimiento de los alumnos en sus primeros años en la Universidad, su acción ha tenido reflejo sin duda en el descenso de la tasa de abandono. La implicación del resto de profesores ha aumentado con un seguimiento personalizado de los alumnos con peores resultados académicos, el aumento de las horas de tutorías y de clases de refuerzo especialmente en las asignaturas que mostraban peores resultados académicos. Actividad realizada por el Jefe y los Coordinadores de la División. Además, se implantaron dos vías de comunicación nuevas. La primera reunión semanales con los delegados de cada uno de los grupos y los cursos, para conocer de primera mano las incidencias o necesidades de cada grupo y la segunda, reuniones cada 15 días, con los alumnos de todos los cursos, separados en diversas sesiones, para mantenerles informados de las nuevas necesidades, confinamiento, medios de seguimiento, y atender todas las necesidades de los alumnos.

Se sigue manteniendo la partida presupuestaria de 50.000 euros para financiar la formación del PAS, realización de nuevas contrataciones para cubrir las vacantes en los puestos de trabajo por bajas definitivas.

Se mantiene la partida presupuestaria para financiar la formación del PAS, así como para premiar y financiar la actividad investigadora del PDI. Las ayudas se pueden solicitar en dos convocatorias anuales. En la primera de ellas correspondientes cursos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, se han visto beneficiados numerosos trabajadores del Centro.

Seguimos con la Delegación de estudiantes para aumentar su participación en los órganos del Centro y atender mejor a sus peticiones. Se celebraron las elecciones para elegir un representante de alumnos por cada de las titulaciones, en las que concurrían los delegados de los 4 cursos del Grado y fueron los elegidos, quienes formaron la Junta de Delegados. Este órgano se ha reunido a mitad de curso con la Dirección para exponer las necesidades y peticiones específicas de cada uno de los Grados y las comunes respecto al Centro.

En el curso 2020/2021, se sigue ofreciendo. Aprobación de cursos de habilidades y competencias que se ofrecer a los alumnos de los distintos Grados. La situación del COVID no permitió seguir con el Taller de Debates, que vuelve a reactivarse en el curso académico 2021/2022.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se señalan a continuación las recomendaciones realizadas en el Informe de renovación de la acreditación, así como las acciones emprendidas para cumplirlas:

1. Renovación del Convenio con ANECA para que los profesores puedan pedir sexenio de investigación, convenio al que se han acogido algunos profesores. Aprobación de un Plan de I+D en el Centro con una dotación económica de 50.000 euros anuales destinadas a ayudas para la asistencia a Congresos, estancia de investigación, premios a la acreditación y lectura de Tesis..., con el fin de fomentar la actividad investigadora de los Profesores.
2. Por tercer curso consecutivo se han completado todas las encuestas de satisfacción con la titulación que se preveían en la memoria de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cumplimiento de todos los ítems en el informe de seguimiento del curso 18- 19.	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No Procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No Procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones de Calidad del centro y la cercanía que presenta para los alumnos los responsables de estas para atender sus sugerencias.</p> <p>Efectividad en la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas</p>	Ver apartado 1	Conservación de la estructura organizativa del Título, como cauce de comunicación y coordinación de los distintos sectores implicados en el Grado y de éstos con la Comisión de Calidad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>El equipo de coordinación se encarga de los programas destinados a apoyar a alumnado con más problemas o dificultades académicas</p> <p>Las reuniones del equipo de coordinación son frecuentes.</p> <p>La existencia un Jefe de División y dos coordinadores en la División de Derecho lo que permite que en la jornada diaria del alumno de manera presencial puedan atender al mismo, junto con la atención por medios electrónicos.</p>	Ver apartado 2	<p>Fomentar el contacto continuo entre los miembros del equipo de coordinación, para que, aunque estén delimitadas las funciones de cada uno de ellos, todos puedan actuar en cualquier ámbito, lo que permite dar continuidad a las funciones de todos, pese a que uno de ellos en un momento puntual no pueda atender sus funciones. Ello con el fin de dar continuidad especialmente programas seguimiento tutorización de alumnos, para que no se vea mermada su eficiencia.</p> <p>Informar a los alumnos desde el momento de ingreso en el Centro de la existencia del equipo de coordinación y las funciones del mismo.</p>
Personal académico	La calidad del Profesorado y la satisfacción del alumnado con su labor, que, tiene reflejo en los resultados académicos	Ver apartado 3	Fomento de la actividad investigadora del profesorado para potenciar el aumento de Doctores en el Claustros, así como la obtención de sexenios de investigación y acreditaciones.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquélla.</p> <p>Mantener los nuevos canales de comunicación como la Junta de Delegados</p> <p>La existencia de dos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias que permite una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación</p>	Ver apartado 4	<p>Conservar la figura de los coordinadores (prácticas, alumnos y académico), quienes supervisados por el Jefe de la División como forma de garantizar la enseñanza y trato personalizado como una de las máximas de actuación del Centro por ser reflejo de calidad académica.</p> <p>Conservar la Delegación de estudiantes para aumentar la participación del alumno en los órganos representativos del Centro.</p> <p>La creación de un nuevo canal mediante sugerencias telemáticas que se trasladasen a la División. Dentro de la misma organiza en documento Excel, las quejas, alumnos, contenido, a quién va dirigido y solución que se le da, de esta forma se pueden dar solución a todas las necesidades del alumno.</p>

<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Aumento del número de alumnos que ingresan en el Centro, lo que le sigue haciendo Centro de referencia para estudiar Derecho en nuestra Comunidad</p> <p>La labor que ha realizado el Centro y la División de Derecho para ayudar a los alumnos en el periodo de confinamientos, donde se ha observado que las dificultades que tenían en primer curso, sobre todo, en asignaturas de primer cuatrimestre, se ha visto suplido por el incremento de rendimiento en las asignaturas de segundo cuatrimestre, en especial al seguimiento personalizados de los docentes, como la ayuda y tutorización de estos por parte del profesorado y la coordinación.</p> <p>Las nuevas medidas de captación de alumnos (publicidad en nuevos canales, jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de bachillerato y educación secundaria, aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio).</p> <p>El trabajo personalizado que tienen los docentes con los alumnos, así como la guía de la coordinación, ayudando en organización, programación y preparación de materiales.</p> <p>La tasa de eficiencia de los egresados</p>	<p>Ver apartado 5</p>	<p>Mejorar las medidas de captación de alumnos y dirigir las mismas a la matriculación de alumnos que tengan una verdadera vocación por los estudios de Derecho, con el fin de reducir la tasa de abandono. Mejorar el grado de satisfacción y rendimiento de los alumnos matriculados con un doble fin que el Centro sea referencia en los estudios de Derecho y que los alumnos accedan al mercado laboral en buenas condiciones de competitividad.</p> <p>Aumento de la formación complementaria</p> <p>Mantener los sistemas de trabajo del Jefe de División y los Coordinadores para la ayuda y tutorización de los alumnos.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Constituye una fortaleza del título el alto nivel de satisfacción de todos los sectores implicados en la titulación, que en el presente curso académico han mejorado.</p> <p>El mantenimiento de su nivel de la satisfacción del PAS, debido sin duda a las medidas emprendidas por la Dirección para corregir la bajada de satisfacción del curso anterior debido a la carga de trabajo lo que se ha resuelto con nuevas contrataciones.</p>	<p>Ver apartado 5</p>	<p>Mantener las condiciones laborales de los profesores y PAS, mejorándolas con planes de formación, fomento de la formación, realización de mejoras de las infraestructuras; conservar los órganos de atención a los alumnos.</p>
<p>Inserción laboral</p>	<p>Representa una fortaleza de la titulación que un porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó.</p> <p>El aumento de la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Centro.</p>	<p>Ver apartado 5</p>	<p>Impulsar nuevos títulos complementarios que respondan a la demanda del mercado laboral, programación de cursos y jornadas sobre temas de actualidad y reformas legislativas.</p> <p>Aumento de la formación practica de los alumnos.</p> <p>Realización de visitas institucionales</p>
<p>Programas de movilidad</p>			

Prácticas externas	Es una fortaleza que los datos ponen de manifiesto que todos los alumnos, en una asignatura que es optativa, que todos los alumnos realicen prácticas externas y cursen la misma con tal alta satisfacción. La organización, gestión y resultado de las prácticas externas	Ver apartado 5	Conservar la política de prácticas, aumentar el número de convenios en número suficiente para que todos los alumnos puedan desarrollar sus prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Cumplimiento de todos los ítems en el informe de seguimiento del curso 18- 19.		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. La “Tasa de eficiencia de los egresados” del 75% aunque ha mejorado ligeramente representa una debilidad de la titulación por cuanto refleja que más del 10% de los créditos matriculados no se ven superados y deben matricularse nuevamente. El Centro ha localizado que los créditos no superados en primera convocatoria se corresponden con asignaturas de primer curso, por la dificultad que suponen algunas disciplinas para los alumnos que hasta ese momento no tienen ninguna formación jurídica, y con asignaturas específicas de cursos superiores, cuya complejidad es mayor, además, hay que tener en cuenta, como hemos desarrollado en esta memoria, todas las dificultades derivadas del COVID 19. Se observa un aumento de la tasa de eficiencia en los alumnos de primero del Plan Nuevo, debido a la nueva formación teórico-práctica, reparto de las horas de trabajo, así como del contenido de la misma. Se han reforzad las ayudas hacia los alumnos, por parte de Coordinadores, para organizar las asignaturas y nuevas técnicas de estudio.

2. Los resultados de la “Tasa de evaluación” han mejorado se sitúa en un 94.25%, que se corresponde con el aumento de la Tasa de éxito y rendimiento, aún así el Centro reforzará su programa de tutorización y seguimiento especial de alumnos con dificultades, para reducir el 10% de créditos que los alumnos no se presentan a examen.

3. La satisfacción de los egresados, aunque ha aumentado significativamente, el Centro contempla la cifra del 77% como una debilidad por cuanto el objetivo debe ser acercarse a la satisfacción total de los alumnos que cursan estudios en el mismo. El alumno de Grado en Derecho tiene una percepción de que su titulación no es adecuada o suficiente para incorporarse al mercado laboral, ya que al existir un posgrado obligatorio para el ejercicio de la principal profesión a la que da acceso, la abogacía, les cierra oportunidades laborales ya que el mercado siempre absorbe al titulado superior.

4. La posible debilidad que pudiera suponer la escasa utilización de los canales de comunicación previstos en el SGIC se ha intentado corregir informando tanto a todos los alumnos al comienzo de cada curso como especialmente a sus representantes, los delegados, para que contribuyan a la difusión del conocimiento de dichos canales.

5. Reducción de la participación de los alumnos de cuarto curso, en las encuestas. Una vez analizada la situación hemos observado lo siguiente: la reticencia a realizar encuesta online, derivadas de la situación COVID y la realización de las prácticas externas en segundo semestre, que hicieron que la afluencia de alumnos el día de las encuestas fuese menor de lo habitual. La solución para el siguiente curso será realizarán presenciales y además coordinarlas con los alumnos que están en prácticas, para que la participación será la misma que la época pre-pandemia.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA DIRECTIVA EL DÍA
8/11/2021